

DADOS DENUNCIA / DATOS DENUNCIANTE

NUM. EXPEDIENTE / NUM. EXPEDIENTE	NUM. DENUNCIA / NUM. DENUNCIA	AGENT DENUNCIANT / AGENTE DENUNCIANTE
-----------------------------------	-------------------------------	---------------------------------------

RECEPTA INFRACCIÓN / PRECEPTO INFRACCIÓN

70.2 G OC ORDENANCA DE CIRCULACIÓ

ET/DENUNCIANT / HECHO / DENUNCIANTE

01029 ESTACIONAR EN CARRIL BICICLETES
ESTACIONAR EN CARRIL BICICLETAS

LLOC / LUGAR
AV MERIDIANA

DAVANT / EN CARRE 308	DIÀ 21-11-2007	HORA / HORA 11	MOBILITAT / VEHICULO CO
--------------------------	-------------------	-------------------	----------------------------

CAR / DREÇA DEL CONDUCTOR / NOMBRE / DIRECCIÓN DEL CONDUCTOR

[Faded text]

NIF / NIF 43233333	MATRICULA / MATRICULA C-1234567
-----------------------	------------------------------------

TIPUS DE VEHICULO / TIPO DE VEHICULO
FURGONETA

RESOLUCIÓ / RESOLUCIÓN

01 / A6101

Cuarto Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta Ciudad, en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Alcaldía en fecha 20 de junio de 2007, ha adoptado la siguiente resolución en la fecha indicada:

ANTECEDENTES DE HECHO

Interesado ha presentado escrito por el que formula alegaciones contra la denuncia que ha originado la incoación de este expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ICO - Examinadas las actuaciones practicadas en la sustanciación del presente expediente, así como el resultado de las notificaciones efectuadas, en aplicación del art. 81 del Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, según modificación operada por la Ley 19/2001, en relación con el art. 18 del Reglamento del Procedimiento Sancionador, se considera procedente su anulación, por haberse producido la prescripción, al superarse los plazos establecidos en los mismos. El resto de eventuales alegaciones sobre el fondo u otras circunstancias no han sido valoradas, ya que su resultado no alteraría la resolución final.

consecuencia, RESUELVO ESTIMAR el recurso interpuesto. ANULAR la sanción propuesta y ARCHIVAR las actuaciones practicadas.



[Handwritten signature]

LA SECRETÀRIA DELEGADA / LA SECRETARIA DELEGADA
BARCELONA, 30-12-2008

90.€

Més Informació al dors / Más información en el reverso